CERTIFICADO No. 473/166.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"CONSEJO DE DESARROLLO DEL HOSPITAL DE LITUECHE", RUT: 65.065.811-6,** fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.185, de fecha 27 de Mayo de 2009; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 842 de fecha 27 de Mayo de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de Julio de 2015, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidente**	:	Catalina Navarro Montenegro Céd. Ident. No. 8.472.373-8
- **Secretario**	:	Gaby Acuña Donoso Céd. Ident. No. 6.276.675-4
- **Tesorero**	:	Cecilia Osorio Orellana Céd. Ident. No. 6.288.941-1
- **1° Director**	:	Marianela Gaete Castro Céd. Ident. No. 13.291.691-8
- **2° Director:**	:	Judith Becerra Morales Céd. Ident. No. 14.567.442-5

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil quince.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).